

IVS/CBC

**DESIGNA NUEVOS MIEMBROS DEL
COMITÉ PARA LAS ARTES DE LA
UNIVERSIDAD MAYOR.**

RESOLUCIÓN N° 78

SANTIAGO, 05 DE JUNIO DE 2025

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo señalado en el Reglamento del Comité para las Artes, este órgano asesor estará integrado por un mínimo de siete y un máximo de diez miembros, colaboradores, investigadores o académicos de la Universidad, pertenecientes principalmente a los ámbitos de la creación artística, la investigación en artes y la gestión cultural;

2° Que, los miembros del Comité deben ser nombrados y/o ratificados por el Rector de la Universidad Mayor, a proposición del/a Vicerrector/a de Investigación, gozando de total independencia en su quehacer y permaneciendo en el Comité por un periodo de 2 años, período que podrá renovarse por igual tiempo, por un máximo de tres periodos consecutivos;

3° Que, en atención al tiempo transcurrido, a las modificaciones del Reglamento que lo regula y a los cambios en su composición, se hace necesario actualizar, para el presente período, a los miembros del Comité para las Artes de la Universidad Mayor; y,

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto N° 14 de 2025, que actualiza el Reglamento del Comité para las Artes; la Resolución de Rectoría N° 2 de 2020, que designa a los miembros del Comité para las Artes de la Universidad Mayor; en la letra m) del número 3° del artículo vigésimo séptimo de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO:

1° DESÍGNESE a las siguientes personas como integrantes del Comité para las Artes:

Guillermo Bravo Silva	Director de la Escuela de Cine, Facultad de Ciencias Sociales y Artes
Juan Pablo Silva Escobar	Investigador del Centro de Investigación en Artes y Humanidades (CIAH)
María José Riveros Valle	Directora de Extensión Cultural, Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio
Ismael Alonso Espinoza Espinoza	Director del Programa de Creatividad e Innovación
Gabriela Georgina De La Piedra De La Cerda	Directora de la Escuela de Arquitectura, Facultad de Ciencias Sociales y Artes
Lorena Rivera Pino	Directora de la Carrera de Pedagogía en Artes Musicales, Facultad de Ciencias Sociales y Artes
Claudio Petit-Laurent Charpentier	Académico Investigador de la Carrera de Animación Digital, Facultad de Ciencias Sociales y Artes, y miembro del Centro de Investigación en Artes y Humanidades (CIAH)
Carolina Adaros Román	Coordinadora de Creación e Investigación Artística, Vicerrectoría de Investigación
Paula Carolina Aros Gho	Académica Regular de la Escuela de Teatro, Facultad de Ciencias Sociales y Artes.

- 2° **CÚMPLASE** lo resuelto a contar de esta fecha.
- 3° **DÉJASE CONSTANCIA** que, conforme a lo previsto en el artículo 4° del Reglamento del Comité para la Artes, las designaciones antes indicadas se extenderán por un periodo de dos años contados de la fecha de esta Resolución, sin perjuicio de la renovación que dicha normativa prevé.

Patricio Andrés Manque Manque – Rector

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento,



**SECRETARÍA
GENERAL**
IGNACIO VIVANCO SILVA
SECRETARIO GENERAL (I)
UNIVERSIDAD MAYOR